

EVALUACION TÉCNICA

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No. FNT 024 – 2014

REALIZAR LA REVISIÓN Y AJUSTES A DISEÑOS TÉCNICOS, ARQUITECTÓNICOS Y CONSTRUCCIÓN DEL EMBARCADERO TURÍSTICO EN EL CORREGIMIENTO DE TIUMATE MUNICIPIO DE UNGUIA – DEPARTAMENTO DEL CHOCO

Para este proceso se recibieron en las oficinas de FONTUR, las siguientes propuestas.

N°	PROponentes
1	CONSORCIO INGENIEROS CIVILES CONSTRUCTORES ASOCIADOS ICCA-JJ Absalón Núñez Cañón 50% Gloria Janeth Sandoval Cuartas 50%
2	CONSORCIO PLAYONA Hernán Ruiz Bermúdez 50% y Constructora Eva María LTDA 50%

DOCUMENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO HABILITANTE

Los documentos que se mencionan en este numeral son verificables y como tales constituyen un requisito habilitante para la participación en este proceso de contratación. En este punto la calificación es de CUMPLE o NO CUMPLE.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN DE PROPUESTAS.

REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	VERIFICACIÓN
VISITA OBLIGATORIA	Habilita / No Habilita
EXPERIENCIA GENERAL	Habilita / No Habilita
EQUIPO DE TRABAJO CLAVE	Habilita / No Habilita

Las propuestas que hayan sido declaradas hábiles por el cumplimiento de los requisitos jurídicos, financieros y técnicos previstos como habilitadores en estos Términos de Referencia, serán objeto de evaluación. Se seleccionará a un sólo proponente. Las propuestas serán evaluadas teniendo en cuenta los siguientes factores, sobre una asignación máxima total de doscientos (200) puntos.

CRITERIO	PUNTAJE
EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO CLAVE	100 PUNTOS
VALOR DE LA PROPUESTA ECONOMICA	100 PUNTOS
TOTAL	200 PUNTOS

- VISITA OBLIGATORIA

PROponentes	VERIFICACION
CONSORCIO INGENIEROS CIVILES CONSTRUCTORES ASOCIADOS ICCA-JJ	CUMPLE
CONSORCIO PLAYONA	CUMPLE

- EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE.

El proponente debe diligenciar el FORMULARIO EXPERIENCIA DEL PROPONTE, marcando la casilla GENERAL (Anexo No. 8), en donde expresará el valor del contrato en Salarios Mínimos Mensuales Legales SMML en Colombia, del año de la terminación del respectivo contrato.

Los proponentes deben acreditar la experiencia con mínimo uno (1) y máximo tres (3) certificaciones de contratos de obra ejecutados y terminados dentro de los últimos ocho (8) años previos al cierre del presente proceso, en donde su objeto o alcance contemple la construcción de edificaciones civiles con estructuras de madera, tales como: viviendas o auditorios o teatros o centros de reuniones o centros de visitantes.

De los tres (3) contratos exigidos para el cumplimiento de la experiencia general, al menos un (1) contrato deberá contemplar las siguientes obras: muelles o embarcaderos o hincado de pilotes en zonas fluviales de ríos o marítimas, o espolones, o puentes vehiculares o peatonales en zonas fluviales de Ríos o marítimas.

La suma de los valores de los contratos certificados debe ser mayor o igual presupuesto previsto para el presente proceso, expresado en Salarios Mínimos Mensuales Legales SMML en Colombia.

Sólo se evaluará el número de contratos solicitados en el orden que se relacionen en el formulario. De no presentarse el formulario diligenciado sólo se evaluarán las primeras certificaciones presentadas en la propuesta original hasta el número máximo de contratos solicitados en el orden de foliación de la misma.

Cada contrato acreditado se analizará por separado; en caso de presentar certificaciones que incluyan contratos adicionales al principal, el valor adicional se sumará al valor del contrato principal, quedando ésta como una sola certificación.

La experiencia deberá ser acreditada mediante certificaciones o el contrato acompañado del Acta de Liquidación y/o acta de recibo final del mismo. La certificación deberá ser suscrita por la entidad contratante. En todo caso se podrá solicitar aclaraciones de la información registrada en el acta o la documentación que el comité evaluador considere necesaria para validar la experiencia. Si se presenta consorcio y unión temporal, la experiencia será la sumatoria de experiencia de los miembros.

En el evento en que el proponente acredite experiencia en contratos en las cuales haya participado en Consorcio o Unión Temporal, para efectos de la evaluación de este factor, se tomará el valor equivalente al porcentaje de participación del proponente en el Consorcio o Unión Temporal del cual acredite la experiencia. En este caso, el proponente debe en la certificación de experiencia indicar el porcentaje de participación.

FONTUR se reserva el derecho de verificar, cuando lo considere necesario, la información que suministren los proponentes sobre su experiencia.

VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE

PROPONENTES	CERTIFICACIONES	CALIFICACION
CONSORCIO INGENIEROS	1. Una certificación firmada por JOSE MIGUEL CUELLAR BOBADILLA, la cual tiene como objeto	CUMPLE

Handwritten mark

<p>CIVILES CONSTRUCTORES ASOCIADOS ICCA- JJ</p>	<p>construcción de viviendas con estructura de concreto y madera por valor de \$315.302.400 de pesos M/CTE. CUMPLE</p> <p>2. Una (1) certificación de las Fuerzas Militares de Colombia Ejército Nacional, firmada por el Mayor LEONARDO ARDILA LAVADO, la cual tiene como objeto: reconstrucción del puente sobre la quebrada el Juy en el corregimiento de Palmira –las pailas del municipio de Tierralta, departamento de Córdoba, el cual fue cedido por el ING. GERMAN GONZALES GOMEZ, y avalado por el General CARLOS BEJARANO MUÑOZ.</p> <p>Las obras consistieron en: Construcción de las obras adicionales estructurales de la cimentación para nivelar el puente existente de 24 metros de longitud, nivelación de vigas y losa la cual presentaba una diferencia de nivel de 2 mts y construcción de un puente adicional de 15 mts de longitud por 4.60 mts de ancho, por valor de \$413.452.520 de pesos M/CTE. CUMPLE.</p>	
<p>CONSORCIO PLAYONA</p>	<ul style="list-style-type: none"> Una (1) certificación de la alcaldía municipal del Bajo Baudó firmada por el señor Dagoberto González Iburguen con fecha del 08 de noviembre de 2011 cuyo objeto fue la construcción de aulas escolares para primaria así: comunidad Indígena de bajogrande dos aulas y unidad sanitaria corregimiento de Belén de Docampo cinco aulas unidad sanitaria corregimiento de usagará dos aulas y unidad sanitaria corregimiento de bellavista dos aulas y unidad sanitaria corregimiento de Cantil dos aulas y unidad sanitaria el Terron cuatro aulas y unidad sanitaria 10 meses de ejecución. <p>El proponente remite el acta de liquidación No. 002 sin la respectiva fecha de suscripción y con firma aparentemente digital firmada del señor Dagoberto Gonzales Iburguen, Alcalde del Municipio de Bajo Baudó (Chocó),</p> <p>NOTA: De acuerdo a la constancia firmada por el señor Jefferson Murillo Rivas, Secretario de Planeación y Desarrollo del municipio de Bajo Baudó –Pizarro, con fecha 25 de febrero de 2014, la cual valida el acta de liquidación, CUMPLE.</p>	<p>CUMPLE</p>

At

	<ul style="list-style-type: none"> • Una certificación de la alcaldía municipal del Bajo Baudó firmada por el señor Dagoberto González Iburguen con fecha del 08 de noviembre de 2011 cuyo objeto fueron las obras de defensa marítima de las playas de Pizarro y el espolón de playa mico, primera etapa, en el municipio de Bajo Baudó CUMPLE • Una certificación de la alcaldía municipal del Bajo Baudó por el señor Dagoberto González Iburguen con fecha del 08 de noviembre de 2011 cuyo objeto fueron las obras de defensa marítima de las playas de Pizarro y el espolón de playa mico, segunda etapa, en el municipio de Bajo Baudó CUMPLE. 	
--	---	--

• EQUIPO DE TRABAJO CLAVE

El proponente debe diligenciar el FORMULARIO PROFESIONALES CLAVES (Anexo 9). Sólo se evaluará el perfil de los candidatos incluidos en el formulario, uno por cada cargo. De no presentarse el formulario sólo se evaluarán los primeros candidatos presentados en la propuesta original uno por cada cargo solicitado.

PROFESIONALES CLAVES				
Cargo a Desempeñar	Profesión	Experiencia General Mínima Solicitada	Experiencia Especifica Mínima Solicitada	Dedicación
Director de Consultoría	Ingeniero civil o Arquitecto	Experiencia general igual o mayor a seis (6) años, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional	Seis (6) meses de Experiencia específica como director de obras civiles o arquitectónicas de edificaciones.	30%
PROPONENTES		CERTIFICACION		CALIFICACION
CONSORCIO INGENIEROS CIVILES CONSTRUCTORES ASOCIADOS ICCA-JJ		Título Profesional: ingeniero civil Director Nombre: JORGE ABSALON NUÑEZ CAÑON Presenta carta de intención firmada		CUMPLE
		1. Una certificación de JMC ING. JOSE MIGUEL CUELLAR, PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES del 9 de agosto de 2013, la cual tiene como objeto director de obras de la "construcción del centro de recursos educativos municipales "CREM" del municipio de Carepa Antioquia, durante 9 meses. CUMPLE.		

PROPONENTES	CERTIFICACION	CALIFICACION
	Título Profesional: Arquitecto Director Nombre: ANDRES ACERO UPEGUI Presenta carta de intención firmada	

AK

<p>CONSORCIO PLAYONA</p>	<ul style="list-style-type: none"> Una certificación de la alcaldía municipal del Bajo Baudó por el señor Dagoberto González Ibarguen con fecha del 08 de noviembre de 2011 como director del contrato cuyo objeto fue la construcción de aulas escolares para primaria así: comunidad de indígena de bajogrande dos aulas y unidad sanitaria corregimiento de Belén de Docampo cinco aulas unidad sanitaria corregimiento de usagará dos aulas y unidad sanitaria corregimiento de bellavista dos aulas y unidad sanitaria corregimiento de Cantil dos aulas y unidad sanitaria el Terrón cuatro aulas y unidad sanitaria durante 10 meses de ejecución. <p>El proponente remite el acta de liquidación No. 002 sin la respectiva fecha de suscripción y con firma aparentemente digital firmada del señor Dagoberto Gonzales Ibarguen, Alcalde del Municipio de Bajo Baudó (Chocó).</p> <p>NOTA: De acuerdo a la constancia firmada por el señor Jefferson Murillo Rivas, Secretario de Planeación y Desarrollo del municipio de Bajo Baudó –Pizarro, con fecha 25 de febrero de 2014, la cual valida el acta de liquidación, CUMPLE.</p>	<p>CUMPLE</p>
------------------------------	--	---------------

PROFESIONALES CLAVES				
Cargo a Desempeñar	Profesión	Experiencia General Mínima Solicitada	Experiencia Especifica Mínima Solicitada	Dedicación
Residente de Obra	Ingeniero Civil	Experiencia general igual o mayor a cinco (5) años, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional	Seis (6) meses de Experiencia específica como residente de Obra en proyectos con estructuras de madera o cimentaciones en zonas fluviales de ríos o marítimas. o muelles.	100%

PROPONENTES	CERTIFICACION	CALIFICACION
<p>CONSORCIO INGENIEROS CIVILES CONSTRUCTORES ASOCIADOS ICCA-JJ</p>	<p>Título Profesional: Ingeniero civil residente Nombre: ANDRES HERNÁN ANGARITA BELTRÁN Presenta carta de intención firmada.</p> <p>1. Una certificación de CIC INGENIEROS LTDA. Expedida el 19 de mayo de 2009, con cargo como ingeniero residente en la obra "Construcción del muelle y protección de riveras" Zona industrial de UNIBAN en Zungo Embarcadero durante dieciocho (18) meses. CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>

PROPONENTES	CERTIFICACION	CALIFICACION
-------------	---------------	--------------

AC

CONSORCIO PLAYONA	<p>Título Profesional: Arquitecto residente Nombre: RICARDO PABÓN GUTIÉRREZ Presenta carta de intención firmada.</p>	CUMPLE
	<ul style="list-style-type: none"> Una certificación de la alcaldía municipal del Bajo Baudó por el señor Dagoberto González Ibarguen con fecha del 08 de noviembre de 2011 como director del contrato cuyo objeto fue la construcción de aulas escolares para primaria así: comunidad de indígena de bajogrande dos aulas y unidad sanitaria corregimiento de Belén de Docampo cinco aulas unidad sanitaria corregimiento de usagará dos aulas y unidad sanitaria corregimiento de bellavista dos aulas y unidad sanitaria corregimiento de Cantil dos aulas y unidad sanitaria el Terrón cuatro aulas y unidad sanitaria 10 meses de ejecución. <p>El proponente remite el acta de liquidación No. 002 sin la respectiva fecha de suscripción y con firma aparentemente digital firmada del señor Dagoberto Gonzales Ibarguen, Alcalde del Municipio de Bajo Baudó (Chocó)</p> <ul style="list-style-type: none"> NOTA: De acuerdo a la constancia firmada por el señor Jefferson Murillo Rivas, Secretario de Planeación y Desarrollo del municipio de Bajo Baudó –Pizarro, con fecha 25 de febrero de 2014 la cual valida el acta de liquidación, CUMPLE. 	

PROFESIONALES CLAVES				
Cargo a Desempeñar	Profesión	Experiencia General Mínima Solicitada	Experiencia Especifica Mínima Solicitada	Dedicación
Especialista en Hidráulica y/o Hidrología	Ingeniero civil o profesiones afines.	Experiencia General igual o mayor a cinco (5) años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional	Seis (6) meses de Experiencia específica en construcción de proyectos de infraestructura civil en zonas fluviales de ríos o marítimas, tales como muelles o puentes o embarcaderos u obras de protección fluvial o marítima o muros de contención o cimentaciones.	20%
PROponentes	CERTIFICACION			CALIFICACION
CONSORCIO INGENIEROS CIVILES CONSTRUCTORES ASOCIADOS ICCA-JJ	<p>Título : Ingeniero Civil Nombre: RENNY BALANTA MURCIA Presenta carta de intención firmada.</p> <ul style="list-style-type: none"> Una certificación con fecha 15 de noviembre de 2013, firmada por el ING. GUSTAVO DUARTE, Representante Legal del "Consortio Puentes 20122" la cual tiene como objeto, contrato de 			

X

	<p>prestación de servicios, en asesoría durante la construcción de la obra, realizando las actividades para el análisis hidrológico, hidraulico, socavación y protección contra socavación y seguimiento de la obra, durante el procesos constructivo del puente sobre la quebrada Mielles Bajo, del corregimiento de Mielles, en el municipio de Tierralta Córdoba durante cinco (5) meses CUMPLE.</p> <ul style="list-style-type: none"> Una certificación con fecha 15 de noviembre de 2013, firmada por el ING. GUSTAVO DUARTE, Representante Legal del "Consortio Puentes 20122" la cual tiene como objeto, contrato de prestación de servicios, en asesoría durante la construcción de la obra, realizando las actividades para el análisis hidrológico, hidraulico, socavación y protección contra socavación y seguimiento de la obra, durante el procesos constructivo del puente sobre la quebrada Mala Noche, en el municipio de Puerto Libertador- Córdoba durante tres (3) meses CUMPLE. 	CUMPLE
--	--	--------

PROponentes	CERTIFICACION	CALIFICACION
CONSORCIO PLAYONA	<p>Título Profesional: Ingeniera Civil Nombre: LILIANA DEL SOCORRO POSADA GARCÍA No Presenta firmada la carta de intención</p> <ul style="list-style-type: none"> Una certificación de la alcaldía municipal del Bajo Baudó por el señor Dagoberto González Ibarguen con fecha del 08 de noviembre de 2011 cuyo objeto fueron las obras de defensa marítima de las playas de Pizarro y el espolón de playamico, primera etapa, en el municipio de Bajo Baudó. Durante 7 meses CUMPLE 	CUMPLE

PROFESIONALES CLAVES				
Cargo a Desempeñar	Profesión	Experiencia General Mínima Solicitada	Experiencia Especifica Mínima Solicitada	Dedicación
Especialista estructural	Ingeniero Civil con posgrado en Estructuras	Experiencia General igual o mayor a cinco (5) años contados a partir de la expedición de la matricula profesional	Seis (6) meses de Experiencia Especifica en proyectos con estructuras de madera o metálicas o concreto.	20%

PROponentes	CERTIFICACION	CALIFICACION
CONSORCIO	Título: ingeniero civil especialista estructural. Nombre: Profesional: ENRIQUE LOPEZ GURRERO	CUMPLE

AK

INGENIEROS CIVILES CONSTRUCTORES ASOCIADOS ICCA-JJ	Presenta carta de intención firmada	
	<ul style="list-style-type: none"> Una certificación firmada por el señor HERNAN CAMARGO PEDRAZA de fecha 3 de febrero de 2014 la cual tiene como objeto. La consultoría para el nuevo diseño estructural en la modalidad de Obra nueva, CENTRO COMERCIAL SAN JUAN, ubicado en la ciudad de Neiva, Huila. Durante 30 meses CUMPLE. 	

PROponentes	CERTIFICACION	CALIFICACION
CONSORCIO PLAYONA	Título Profesional: Ingeniero Civil Nombre: JORGE HERNAN DUQUE GARCIA Presenta la carta de intención sin firmar	CUMPLE
	<ul style="list-style-type: none"> Una certificación de la alcaldía municipal del Bajo Baudó por el señor Dagoberto González Ibarquén con fecha del 08 de noviembre de 2011 cuyo objeto fueron las obras de defensa marítima de las playas de Pizarro y el espolón de playa mico, primera etapa, en el municipio de Bajo Baudó. Durante 7 meses CUMPLE 	

- DOCUMENTOS DE CARÁCTER ECONÓMICO

El proponente debe tener en cuenta para formular su propuesta económica que es a **PRECIO UNITARIO FIJO SIN FORMULA DE REAJUSTE (Anexo 8)**, la cual deberá presentar en medio físico y magnético en Excel, teniendo en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

- Todos los valores deberán estar ajustados a unidades sin decimales y expresados en COP – Pesos Colombianos.
- El oferente no podrá, en ningún caso, modificar los ítems (codificación, descripción y especificación), las unidades de medida, ni las cantidades indicadas en los términos de referencia. En caso de modificar uno o varios de los ítems, cantidades o unidades de medida la propuesta será rechazada.

AK

- Diligenciar en el **FORMULARIO –PRESUPUESTO POR PRECIOS UNITARIOS (Anexo No. 10)**, la totalidad de las casillas correspondientes a:

- o Precio Unitario y Valor Parcial
- o Total Costo Directo
- o Administración
- o Imprevistos
- o Utilidades
- o IVA (16% sobre la utilidad)

- o Valor Total
- o Documento anexo con la discriminación del AIU

Diligenciar adicionalmente la información del ANÁLISIS DE AIU. De no hacerlo se descontará la calificación de la propuesta con 5 puntos.

FONTUR verificará que las propuestas económicas no contengan errores aritméticos. El AIU presentado en FORMULARIO –PRESUPUESTO POR PRECIOS UNITARIOS (Anexo No. 10) será el mismo utilizado en el cálculo de la propuesta económica para efectos de corrección. En caso de error en las multiplicaciones o la sumatoria de los valores parciales, FONTUR, efectuará la rectificación de los errores que encuentre modificando el valor de la propuesta y esta propuesta corregida será aceptada por parte del oferente en caso que se le adjudique el contrato. Si el oferente rehúsa aceptarlo, se hará efectiva la garantía de seriedad de la oferta. Si la propuesta corregida comparada con la propuesta presentada tiene un error superior al uno por ciento (1) %, la propuesta será rechazada.

La propuesta corregida no podrá sobrepasar el 100% del Presupuesto Estimado, ni podrá ser inferior al 90% del mismo, si el valor de la propuesta corregida está por fuera de los límites, la propuesta será rechazada.

OFERENTE	VALOR PROPUESTA PRESENTADA	VALOR PROPUESTA VERIFICADO	RESULTADO PROPUESTA ECONOMICA.
CONSORCIO INGENIEROS CIVILES CONSTRUCTORES ASOCIADOS ICCA-JJ	\$654.086.927	\$ 654.083.179*	CUMPLE
CONSORCIO PLAYONA	\$667.632.109	\$668.930.694*	CUMPLE

* Se verificaron las propuestas económicas de los dos proponentes encontrando errores en operaciones matemáticas de algunos ítems, que no superan el 1%, por lo tanto las dos propuestas cumplen.

Verificación de límites superior e inferior para aceptar las ofertas económicas.

	VALOR DE LA PROPUESTA
PRESUPUESTO OFICIAL OBRA 100%	\$ 695.695.338
LIMITE INFERIOR 95%	\$ 626.125 .804

Las dos ofertas revisadas se encuentran dentro de los límites superior e inferior, por lo tanto CUMPLEN.

JK

CONSOLIDADO REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES.

PROPONENTE	VISITA OBLIGATORIA	EQUIPO DE TRABAJO	PROPUESTA ECONOMICA
CONSORCIO INGENIEROS CIVILES CONSTRUCTORES ASOCIADOS ICCA-JJ	Cumple	Cumple	Cumple
CONSORCIO PLAYONA	Cumple	Cumple	Cumple

En lo que respecta a la evaluación técnica los proponentes **CONSORCIO INGENIEROS CIVILES CONSTRUCTORES ASOCIADOS ICCA-JJ** y **CONSORCIO PLAYONA CUMPLEN** con los requisitos técnicos habilitantes.

De acuerdo con la evaluación Jurídica el proponentes **CONSORCIO PLAYONA** no cumplen con los requisitos solicitados, por lo tanto no continua con la evaluación Técnica, al no estar habilitado.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN DE PROPUESTAS

- **FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO (100 PUNTOS)**

Cargo a Desempeñar	Experiencia Adicional a la Mínima Requerida	100 Puntos
Director de Consultoría	Por tres (3) meses de Experiencia específica adicional a la mínima requerida como director de obras civiles o arquitectónicas de edificaciones, obtendrá veinte (20) puntos, hasta un máximo de cuarenta (40) puntos, si llegare a presentar otra certificación adicional.	40 puntos

PROPONENTES	CERTIFICACION	CALIFICACION
CONSORCIO INGENIEROS CIVILES CONSTRUCTORES ASOCIADOS ICCA-JJ	<ul style="list-style-type: none"> • Una certificación de JMC ING. JOSE MIGUEL CUELLAR, PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES del 9 de agosto de 2013, la cual tiene como objeto director de obras de la "construcción del centro de recursos educativos municipales "CREM" del municipio de Carepa Antioquia, durante diez 10 meses. CUMPLE. • Una certificación de JMC ING. JOSE MIGUEL CUELLAR, PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES del 12 de julio de 	40 puntos

AK

	2010, la cual tiene como objeto director de obras de la "construcción de tres aulas, batería sanitaria y placa recreativa en la institución educativa rural Piedra blancas del municipio de Carepa Antioquia, durante 4 meses. CUMPLE.	
--	--	--

Cargo a Desempeñar	Experiencia Adicional a la Mínima Requerida	100 Puntos
Residente de Obra	Por tres (3) meses de Experiencia específica adicional a la mínima requerida como residente de Obra en proyectos con estructuras de madera o cimentaciones en zonas fluviales de ríos o marítimas, o muelles. Obtendrá diez (10) puntos, hasta un máximo de veinte (20) puntos, si llegare a presentar otra certificación adicional.	20 puntos

PROPONENTES	CERTIFICACION	CALIFICACION
CONSORCIO INGENIEROS CIVILES CONSTRUCTORES ASOCIADOS ICCA-JJ	1. Una certificación de CIC INGENIEROS LTDA. Expedida el 19 de mayo de 2009, con cargo como ingeniero residente en la obra "Construcción del muelle y protección de riveras" Zona industrial de UNIBAN en Zungo Embarcadero durante dieciocho (18) meses. CUMPLE	20 puntos

Cargo a Desempeñar	Experiencia Adicional a la Mínima Requerida	100 Puntos
Especialista estructural	Por tres (3) meses de Experiencia adicional a la mínima requerida en proyectos con estructuras de madera o metálicas o concreto. obtendrá diez (10) puntos, hasta un máximo de veinte (20)	20 puntos

PROPONENTES	CERTIFICACION	CALIFICACION
CONSORCIO INGENIEROS CIVILES CONSTRUCTORES ASOCIADOS ICCA-JJ	Una certificación con fecha 3 de marzo de 2011 firmada por SANTIAGO JOSE GONGORA SIERRA, en calidad de Representante Legal de la firma CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS DE INGENIERIA LTDA, la cual tiene como objeto, la consultoría para el nuevo diseño estructural en la modalidad de obra nueva de 4 estructuras para el NUEVO AEROPUERTO EL DORADO, ubicado en la ciudad de Bogotá D.C, durante seis (6) meses CUMPLE.	20 puntos

AK

Cargo a Desempeñar	Experiencia Adicional a la Mínima Requerida	100 Puntos
Especialista en Hidráulica y/o Hidrología	Por tres (3) meses de Experiencia específica adicional a la mínima requerida en construcción de proyectos de infraestructura civil en zonas fluviales de ríos o marítimas, tales como muelles o puentes o embarcaderos u obras de protección fluvial o marítima o muros de contención o cimentaciones, obtendrá diez (10) puntos, hasta un máximo de veinte (20)	20 puntos

PROPONENTES	CERTIFICACION	CALIFICACION
<p>CONSORCIO INGENIEROS CIVILES CONSTRUCTORES ASOCIADOS ICCA-JJ</p>	<ul style="list-style-type: none"> Una certificación con fecha 30 de octubre de 2003 firmada por CARLOS ALBERTO RAMIREZ C. que tiene como objeto monitor en el proyecto caracterización y modelación matemática del río Cauca – fase 1 en la cual se desempeñaron las siguientes funciones: Manejo y procesamiento de información hidrológica, hidráulica y sedimentología y batimetría. NO CUMPLE con lo solicitado en la experiencia adicional a la mínima requerida, no corresponde a una construcción. Una certificación con fecha 15 de noviembre de 2013, firmada por el ING. GUSTAVO DUARTE, Representante Legal del "Consortio Puentes 20122" la cual tiene como objeto, contrato de prestación de servicios, en asesoría durante la construcción de la obra, realizando las actividades para el análisis hidrológico, hidráulico, socavación y protección contra socavación y seguimiento de la obra, durante el proceso constructivo del puente sobre la quebrada Mala Noche, en el municipio de Puerto Libertador- Córdoba durante tres (3) meses CUMPLE. Teniendo en cuenta que esta experiencia fue presentada para validar la experiencia habilitante, solo se pueden admitir 2 meses. <p>No cumple con el tiempo adicional solicitado en la experiencia mínima requerida.</p>	0 puntos

CONSOLIDADO

PROPONENTE	formación y experiencia del equipo de trabajo
CONSORCIO INGENIEROS CIVILES CONSTRUCTORES ASOCIADOS ICCA-JJ	80 puntos

JK

• **PROPUESTA ECONÓMICA (100 PUNTOS)**

Teniendo en cuenta que el proponente **CONSORCIO PLAYONA** se encuentra inhabilitado jurídicamente, no se tiene en cuenta la propuesta económica para la evaluación.

Al proponente **CONSORCIO INGENIEROS CIVILES CONSTRUCTORES ASOCIADOS ICCA-JJ** se asigna el máximo puntaje en la propuesta económica.

PROPONENTE	PROPUESTA ECONÓMICA
CONSORCIO INGENIEROS CIVILES CONSTRUCTORES ASOCIADOS ICCA-JJ	100 puntos

CONSOLIDADO CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN DE PROPUESTAS

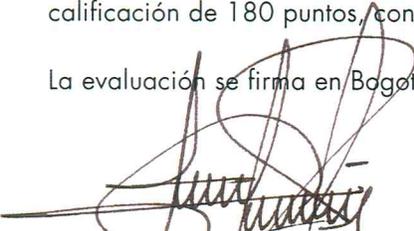
PROPONENTE	FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO	PROPUESTA ECONÓMICA	CALIFICACIÓN
CONSORCIO INGENIEROS CIVILES CONSTRUCTORES ASOCIADOS ICCA-JJ	80 puntos	100 puntos	180 puntos

CONSOLIDADO EVALUACION

PROponentes	CALIFICACION
CONSORCIO INGENIEROS CIVILES CONSTRUCTORES ASOCIADOS ICCA-JJ	180 PUNTOS
CONSORCIO PLAYONA	NO HABILITADO

De acuerdo a lo anterior, en lo que respecta a la evaluación técnica, el oferente **CONSORCIO INGENIEROS CIVILES CONSTRUCTORES ASOCIADOS ICCA-JJ** cumple y tiene una calificación de 180 puntos, con una propuesta económica ajustada de **\$654.083.179** AK

La evaluación se firma en Bogotá a los veintiún (21) días de marzo de 2014.


JUAN CARLOS RODRIGUEZ TOVAR.
Director de Infraestructura.


JHON JAIRO MENA
Profesional de Infraestructura

